

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE ALTO RIESGO	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

FECHA DE EXPEDICION: 13 DE JUNIO DEL 2018.

CERTIFICACION N°: SCU 038 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: JUAN CARLOS RAMIREZ RIVAS

NIT O CEDULA DE CIUDADANIA: 88.190.382 de villa del rosario

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0410-0003-001

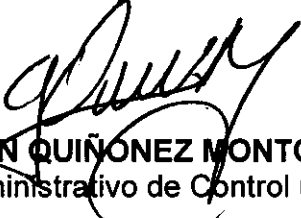
MATRICULA INMOBILIARIA: NO PRESENTO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 11 N° 7N – 104 BR ANTONIO NARIÑO, predio identificado con CODIGO CATASTRAL: 01-02-0410-0003-001, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO POR REMOCION EN MASA**, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.


ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control Urbano.


GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA
Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: German Quiñonez Montoya	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.		

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio